

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ejecutivo

Demandante: José Elberth Vera Angulo

Demandado: Javier Enrique Mahecha

Rad. 2009-00013-00

Teniendo en cuenta el escrito que antecede y en vista que a la fecha no se ha recibido manifestación alguna del secuestre relevado, requiérase por última vez bajo los parámetros del auto de fecha 28 de octubre de 2020, concediéndosele el termino de tres (3) días contados a partir del día siguiente de recibida la correspondiente comunicación, para que informe las resulta de lo ordenado. Oficiese.

NOTIFIQUESE



**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.

22 - enero - 2021.

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 1005

Feriado. _____

Secretaría. _____